

San Salvador de Jujuy, 27 de marzo de 2026

Señores  
Comisión Nacional de Valores  
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.  
A3 Mercados S.A.  
Presente

Ref.: **Minera Exar S.A.** – Hecho Relevante – Convocatoria  
Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Minera Exar S.A.** (la “Sociedad”) a efectos de cumplir con lo requerido por la Sección I del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.).

En este sentido, se informa que, en fecha 27 de marzo de 2026, el Directorio de la Sociedad resolvió convocar a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de marzo de 2026 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en Palma Carrillo 54, Planta Baja, Oficina N° 7, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, en la cual se considerará el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de los accionistas para que firmen el acta; y
- 2) Tratamiento, consideración y aprobación de los documentos del artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550 (t.o. 1984 y modificatorias): Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, Anexos, Notas, Inventario y Memoria, la cual incluye el informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario en cumplimiento con lo dispuestos en la Sección I, Capítulo I, Título IV de las normas de la CNV, Reseña Informativa, así como el Balance General, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico N° 20 finalizado al 31 de diciembre 2025 (Expresado en pesos) (el "Ejercicio");
- 3) Tratamiento y Consideración del informe del Órgano de Fiscalización con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 294 inc. 5° de la Ley 19.550, juntamente con el informe de fecha 10 de marzo de 2026 de la firma auditora Price Waterhouse & Co. SRL (PWC) con relación al referido Ejercicio;
- 4) Tratamiento de los resultados obtenidos en el Ejercicio cerrado a dicha fecha;
- 5) Ratificación de la emisión de los Estados Contables especiales requeridos por ARCA correspondientes al periodo económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 6) Ratificación de la Emisión de Estados Financieros con Propósito específico al 31-12-2024 y 31-12-2025.
- 7) Aprobación del presupuesto anual 2025 y sus desviaciones, y presupuesto 2026. Ratificación de lo actuado por el Directorio;
- 8) Aprobación de informes financieros mensuales y balances trimestrales emitidos por el Directorio;
- 9) Aprobación presentación de declaraciones juradas de impuestos en la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA).
- 10) Retribución de los Auditores Externos al 31.12.2025; designación para el ejercicio 2026 y ratificación de lo actuado por el Directorio.
- 11) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio y consideración y aprobación integral de las decisiones de índole económica, financiera, fiscal y asegurativa, en los términos y condiciones ya celebrados.
- 12) Ratificación de lo actuado por el Directorio y aprobación de la totalidad de los contratos celebrados por la Sociedad, incluyendo sus modificaciones, adendas y renovaciones, en los términos y condiciones en que hubieran sido celebrados.
- 13) Ratificación de lo actuado por el Directorio en la negociación, celebración y ejecución de convenios de servidumbre con Comunidades.
- 14) Consideración del Informe de Sostenibilidad 2024.
- 15) Consideración de nombramiento de apoderados.
- 16) Aprobación de la gestión de los señores Directores, Síndicos, funcionarios y apoderados hasta la fecha de esta Asamblea.
- 17) Tratamiento de los honorarios correspondientes a los integrantes del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
- 18) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio;
- 19) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;



Una empresa de Ganfeng y Lithium Argentina

- 20) Otorgamiento de autorizaciones para llevar a cabo los trámites correspondientes ante la Dirección Provincial de Sociedades Comerciales.

Teniendo en cuenta que la totalidad de los accionistas de la Sociedad han manifestado que concurrirán a la misma, se omitirá la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 237 de la ley 19.550.

Sin otro particular, saludo a Ud. Atentamente

Agustín Pfister  
Responsable de Relaciones con el Mercado  
Mínera Exar S.A.